

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE,

AÑO IV.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses 18.
Fuera.—Tres meses 20 rs.—Sis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Jueves 27 de marzo de 1879.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales es. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea en defunciones y aniversarios, 15 r. uno

Núm. 882.

HUESPEDES.

Se admiten á nueve reales en la calle de la Enseñanza número 15.

Don Vicente Llobet y Bertran, juez de primera instancia de esta ciudad de Castellon de la Plana y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con mejor derecho á la posesion de los bienes de la herencia de Pascuala Serra y Bernat, soltera y vecina que fué de Almazora, para que dentro de sesenta dias contados desde la insercion de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, comparezcan en forma á deducir su demanda en este juzgado y escribania del autorizante, pues pasados, con arreglo al artículo setecientos uno de la ley de enjuiciamiento civil, les parará el perjuicio que haya lugar y se amparará en la posesion á Rosa Bellido y Batalla, viuda de Vicente Bernat, de dicho domicilio, que la ha obtenido como su abuela y heredera ab-intestato, á quien se le ha conferido á virtud del auto que á la letra dice así:

«Auto en vista.—En la ciudad de Castellon de la Plana á veinte y siete de febrero de mil ochocientos setenta y nueve: El señor don Vicente Llobet y Bertran, juez de primera instancia de la misma y su partido, en vista de estos autos, y

1.° Resultando que por el procurador D. Ramon Castell, en nombre de Rosa Bellido y Batalla, viuda de Vicente Bernat, vecina de Almazora, se presentó demanda de interdicto de adquirir.

2.° Resultando de los documentos acompañados por dicho procurador, que la indicada Rosa Bellido, por este juzgado ha sido declarada heredera ab-intestato de su nieta Pascuala Serra y Bernat, soltera, de dicho domicilio, según testimonio librado por el autorizante en ocho noviembre último, referenciado en el registro de la propiedad de Nules en treinta y uno de enero siguiente.

3.° Resultando que la espresada Pascuala Serra, además de varios créditos, muebles y fondos que no se determinan, tenía como de su propiedad veinte hanegadas equivalentes á ciento sesenta y seis áreas veinte y una centiáreas de tierra huerto con su casa-alqueria, situadas en el término de Burriana, partida de Villarrachell, lindantes por N. y O. tierra de D. José Polo, E. y S. con las de Vicente Sorli, que adquirió la finada por herencia de su padre Manuel Serra y Agramunt, todo lo cual así aparece de la escritura de manifestacion de bienes otorgada por la referida

heredera Rosa Bellido y Batalla, autorizada en veinte y uno del propio enero por el notario de esta capital D. Félix Cruzado, y previo el pago del impuesto establecido, quedó inscrita en el citado registro de Nules en treinta y uno del mismo.

4.° Resultando que la finada Pascuala Serra y Bernat al tiempo de su fallecimiento se hallaba domiciliada en Almazora, pueblo de este partido judicial.

5.° Resultando que por sumaria de testigos se ha acreditado que los relatados bienes de que se trata en los presentes autos de interdicto de adquirir, nadie los posee á título de dueño ni de usufructuario, y que según aparece de la misma y lo que se consigna en el escrito de demanda, D. Vicente Serra y Agramunt, vecino de Almazora, en concepto de tío y curador ad-bona de Pascuala Serra y Bernat, administra y conserva en su poder los bienes raíces, créditos y demás de su herencia.

1.° Considerando que los referidos documentos de declaracion de herederos de Pascuala Serra y Bernat á favor de su abuela Rosa Bellido y Batalla, hecha judicialmente y la escritura de manifestacion de bienes referenciada é inscrita respectivamente en el registro de la propiedad del partido de Nules, son títulos suficientes para adquirir con arreglo á derecho la posesion de los bienes pertenecientes á la herencia de Pascuala Serra y Bernat, solicitada por el procurador Castell en nombre de la heredera Rosa Bellido y Batalla, y últimamente, que por sumaria de testigos se ha justificado que nadie los posee á título de dueño ni de usufructuario.

Visto lo dispuesto en los artículos seiscientos noventa y uno al seiscientos noventa y cinco de la ley de enjuiciamiento civil, su señoría por ante mí el escribano dijo:

Se otorga á Rosa Bellido y Batalla, viuda de Vicente Bernat, vecina de Almazora, sin perjuicio de tercero la posesion que pide de los bienes que dejó á su fallecimiento su nieta Pascuala Serra y Bernat y le pertenezcan como su heredera ab-intestato, y como la única finca comprendida en la herencia de que se trata lo sea la deslindada anteriormente que radica en el término de Burriana, espídense el oportuno exhorto al juzgado del partido de Nules para que proceda á dar la posesion de la misma á la nombrada heredera Rosa Bellido y Batalla, ó quien su derecho represente por medio de alguacil, á quien comisione al efecto, asistido de escribano de dicho juzgado; háganse las intimaciones necesarias á don Vicente Serra y Agramunt, curador que fué de la ahora difunta Pascuala Serra y Bernat, del do-

micilio de Almazora que los detenta en la actualidad para que reconozca á la indicada Rosa Bellido y Batalla como poseedora de la finca de que se ha hecho mérito, y que haga entrega á la misma ó su representante el procurador don Ramon Castell del importe de los créditos, dinero, muebles, frutos y demás que retenga en su poder y corresponda á la finada Pascuala Serra y Bernat, para cuya diligencia constituyase el actuario en dicha villa, y hecho todo dése cuenta.

Y por este, así lo proveyó, mandó y firma dicho señor juez.—Doy fé, Vicente Llobet.—Ante mí, Ramon Moros.»

Y en auto del dia de hoy y en conformidad á lo prescrito en el artículo setecientos de dicha ley, se ha acordado la publicacion de los correspondientes edictos con insercion del preinserto auto en vista para que produzcan los efectos en derecho procedentes en los autos de interdicto de adquirir promovidos en este juzgado por el procurador D. Ramon Castell, como representante de la espresada Rosa Bellido y Batalla.

Dado en Castellon de la Plana á veinte de marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Vicente Llobet.—Por mandado de su señoría, Ramon Moros.

Las carreras universitarias.

Retiramos otros originales por conceptuar de oportuna preferencia el presente escrito, dirigido por un suscriptor de *La Epoca* al director de dicho periódico, de cuyas columnas lo tomamos:

«Con sumo placer he leído, señor director, los escritos de su apreciable periódico referentes al excesivo número de alumnos que siguen las carreras universitarias, por ser asunto que merece se fije la atencion y acreedor á los honores de la discusion en la prensa política, pues aunque la profesional no de-jura de discutir esta cuestion, así como las demás relacionadas con la enseñanza, su lectura queda circunscrita á los profesores cuyos intereses defiende, y de aquí que la generalidad de los padres de familia, que son los más interesados en el asunto, ignoren completamente la crítica situación que atraviesan y el incierto porvenir que ofrecen las carreras universitarias, y en especial la abogacia, la medicina y la farmacia, y por lo tanto, la necesidad de que los periódicos políticos, que son leídos por todos, tomen cartas en el asunto, llevando el desencanto á tanto iluso que cree todavía son verdaderas canchales las carreras universitarias.

En estas provincias Vascongadas, y supongo que lo propio acontece en las demás de la nacion, reina una gran perturbacion con el excesivo número de abogados, médicos y farmacéuticos, pues apenas hay pueblo ni aldea, por reducida que sea, donde no haya un número muy superior al que las necesidades del servicio exigen, dando este origen á la formacion de parcialidades

y bandos que se hacen una cruda guerra, y libran verdaderas batallas en cada eleccion municipal para introducir á sus candidatos en las plazas de titulares, secretarios y demás empleos.

Ya que el mal está hecho y no sea posible el remedio, empleando los procedimientos radicales que algunos quisieran ver aplicados, como son el no revalidar en cada año más número de escolares que los indispensables para que no se resienta el servicio público, como se ha hecho en algunas carreras del ejército, ó el prohibir ejercer la profesion excepto á un número determinado de profesores en relacion con el de habitantes, formando partidos cerrados ó plazas como las de notarios; ya que esto parece imposible, repetimos, por estar en oposicion con nuestras leyes y costumbres, se ha de procurar á lo menos que este mal no vaya en aumento; y para esto, además del rigorismo en los exámenes y otras medidas propuestas, es conveniente y hasta necesario, si los profesores han de ser en España lo que son en otras naciones ilustradas, *aumentar el número de asignaturas en algunas carreras, ampliar su estudio en otras*, procurando al mismo tiempo que la teoría vaya unida con una *sólida práctica en las carreras que así lo exigen*, para que no veamos, señor director, abogados, médicos y farmacéuticos revalidados en tres, cuatro ó quizá menos años, y que no tienen de tales más que el título; quédese el hacer tales milagros solamente para los alumnos sobresalientes, pero no para la generalidad, cual hoy acontece.

Yo no soy hombre de carrera universitaria; pero he tenido ocasiones de observar que la mayoría de los abogados, médicos y farmacéuticos revalidados estos últimos años no están, por los ligeros conocimientos teóricos y escasa práctica que adquieren, á la altura de su sagrada mision. En un pueblo no muy distante ha ocurrido tener necesidad de adoptar algunas medidas sanitarias é higiénicas por mandato superior, y contestar el farmacéutico, después de solicitado su concurso, que en su carrera no adquieren conocimientos de higiene: otros hay que no saben determinar la naturaleza de un agua mineral ó la adulteracion de un alimento, por falta de conocimientos de análisis química, que tampoco adquieren en su carrera, y otros por la misma razon que no comprenden el mecanismo de un sencillo aparato de física; médicos-cirujanos que ejercen en pueblos de alguna importancia, ignorando las mas comunes operaciones de cirugía, poniendo á cada paso en grave riesgo la existencia del pobre paciente, y una cosa parecida sucede también con los abogados. ¿Y qué frutos puede esperar la sociedad de todos estos doctores? La perturbacion más completa y luchas inextinguibles en los municipios, que trascienden á las provincias y toda la nacion.

Muy conveniente es también *la supresion, por lo menos, de la mitad de las universidades que tenemos en España*, que no cuentan con elementos propios de enseñanza, con cuya medida se podría mejorar ésta en los que quedasen, estableciendo buenas clínicas, laboratorios, etc., y sin que para adoptar dicha medida hubiese necesidad de menoscabar los sagrados derechos ad-

quisidos por los profesores de las universidades suprimidas, cuyos individuos podian cubrir las vacantes naturales que ocurriesen, creando mientras tanto con los mismos sueldos plazas de supernumerarios ó agregados, cuando por la índole de sus conocimientos no se pudiesen emplear con ventaja en las escuelas de artes y oficios que substituyesen á las universidades suprimidas. Favorézcase la creacion de esta clase de escuelas, para que no continúen siendo deudores al extranjero de todo objeto de arte. Favorézcase sobre todo el estudio de la agricultura, y procuran los grandes propietarios que sus hijos, en lugar de aspirar á ser generales, magistrados ó grandes políticos, aspiren á dirigir por sí mismos sus haciendas y hacer producir á sus tierras un 50 por 100 más de lo que en la actualidad producen, por medio de un cultivo racional y al nivel con los conocimientos científicos actuales.

De un mismo útil colocacion en sus haciendas á personas que hayan hecho estudios agrícolas, empleándolos con preferencia á los abogados aun en los puestos de mayordomos ó administradores. Muchísimo han trabajado y trabajan, y el país no lo echará en olvido, los dignos ministros de Fomento y director de Instruccion pública en regularizar y mejorar la enseñanza, y pueden prestar un nuevo importante servicio, una vez consultados los cuerpos docentes y la prensa profesional en las respectivas carreras, aprovechando los sanos y sabios consejos que les den, emprenden, con conocimiento de la materia, una serie de reformas que cada vez se hace más indispensable en el sentido indicado arriba.

Crónica local y general.

Continúa despachándose en bastante escala buques de vapor en las playas de Burriana y Castellon con cargamento de naranja y destino á Inglaterra y Estado-Unidos. A pesar de los vientos fuertes que tanto mal produjeron en los naranjos, aun queda abundante fruto que embarcar, siendo seguro que en la temporada actual podrán embarcarse en las espesadas playas un crecido número de cajas.

¿A qué profundidad debe hallarse sembrado el grano para dar mayores productos? Esta pregunta ha sido estudiada y resuelta por el doctor Hossens, agrónomo alemán, que ha descubierto que á una profundidad de 2 ó 3 centímetros es cuando el grano germina con mayor rapidez y abundancia. El valor de la recoleccion es entonces superior en un 10 por 100 al que se obtiene cuando la semilla se halla á cuatro centímetros de profundidad.

Cuando la capa de tierra que la cubre no tiene más que un centímetro, se produce una pérdida de cerca de un 15 por ciento.

Véase, pues, que esta cuestion es de grandísima importancia para los agricultores, que debieran aprovechar estas noticias para obtener mejores resultados en sus cosechas.

Creemos un deber recordar al público no olviden el proveerse de las cédulas personales antes del 1.º de abril para evitarse los recargos y apremios, lo cual ya se avisó oportunamente por la autoridad administrativa en bien de los contribuyentes.

Sabemos que el día 1.º se procederá contra los morosos por la vía de apremio y se les exigirán los recargos de instruccion, y accediendo á los buenos deseos del señor jefe económico, avisamos para evitar perjuicios inevitables luego.

Don Manuel Nebot, comandante del batallon depósito de Nules, ha sido nombrado jefe de la academia de oficiales, de la de sergentes el capitán D. Cándido...

Anteayer por la tarde terminó casi por completo la feria, y ayer estaban ya descompuestos los cajones que sirvieron á los feriantes.

Dice un colega de la corte que el señor Fernandez Villarrubín, ex diputado por Albuñer, se presentará como candidato ministerial por Toledo de cuya provincia es natural.

Anúnciase la llegada próxima á esta poblacion, quizás para los dias de pascua de Resurreccion, de una compañía de ópera italiana.

Todo anuncia que las próximas elecciones en esta provincia, como en casi toda la península serán reñidas y que los partidos se prepararán á la lucha con el valor de sus convicciones, para llevar al son de la representacion nacional á las personas que por sus méritos puedan aspirar á tan honrosa investidura.

Solo falta que el gobierno cumpla sus promesas de imparcialidad, impidiendo se repitan abusos como los que en otras ocasiones hemos denunciado, convirtiendo el sistema representativo en un simulacro ridiculo é impropio de naciones libres.

Dada la actitud franca y patriótica en que se han colocado todos los partidos que tienen verdadero arraigo en el país, al gobierno interesa en primer término velar por el exacto cumplimiento de la ley ó echar sobre su conciencia la responsabilidad que pudiera ocasionar una conducta desalentada.

Veremos si cumple su promesa.

Ayer salió de nuestro puerto con direccion á Londres cargado de naranja el vapor español Balboa.

Respecto á la enfermedad que molesta á la infanta doña Cristina, encontramos en La Correspondencia las siguientes noticias:

La enfermedad que aqueja á la infanta Cristina es del mismo carácter que la que llevó al sepulcro á la inolvidable reina Mercedes. Principió por intermitentes, que han degenerado en fiebres gástricas.

Telégramas recibidos esta tarde en palacio participan que la infanta doña Cristina ha experimentado algun alivio en su enfermedad.

Los hombres de todas las opiniones hacen votos por la salud de la joven princesa.

Dice un periódico de Madrid:

«Parece que el gobierno trata de presentar en las primeras sesiones de las próximas cortes un proyecto de ley de reorganizacion de la carrera administrativa sobre la base de la oposicion, dejando, por consiguiente, sin efecto la ley de empleados de 1877.»

Desacreditado va poniéndose eso de las oposiciones, pero apesar de ello, creemos que el proyecto no se presentará y si se presenta, no se votará, y si se vota y promulga, no se cumplirá, y se derogará por éstos ó por los otros. Al tiempo.

Dice la «Correspondencia»:

«Anoche pronunció un discurso bellissimo en el Ateneo de Madrid el señor Moreno Nieto, defendiendo la enseñanza religiosa y combatiendo la enseñanza laica. Opusieron algunas ideas en contra, rectificando los señores Figuerola y Romero Girón, y el lunes próximo le contestará el señor Alcantara.»

El señor Moreno Nieto va teniendo ocurrencias muy originales.

Leemos en la «Correspondencia»:

«El Sr. Cánovas del Castillo ha pasado el día de hoy en la cama molestado por la dolencia que sufre estos dias en la vista, y que le impide recibir á sus numerosos amigos.

Han pasado de doscientos las personas

que han ido hoy á enterarse del estado de tan distinguido hombre público.

Parece que no podrá recibir visitas hasta dentro de tres ó cuatro dias.

Leemos en la «beria»:

«Anoche se decía en los círculos políticos que hoy á las nueve de la mañana, bajo el pretexto de informarse personalmente del estado de salud del Sr. Cánovas, pasaría á la casa de este hombre público para conferenciar con el un elevado personaje. A dicha entrevista se atribuía esta madrugada gran trascendencia política.»

El «Globo» publica el siguiente despacho telegráfico:

«Sevilla, 24.—Presidente del comité democrático nacional.—Comité de Sevilla acuerda la candidatura de los Sres. Calzadilla, Payeta y Lafitte. Distritos rurales darán sus votos al Sr. Castelar para la acumulación.—Payeta.»

Ha sido nombrado notario de Castellon el ilustrado abogado D. José Calvo Dasi que ocupaba el primer lugar en la lista formada por el tribunal de censura.

Dice un periódico de los Estados Unidos que hace pocos dias se desencadenó en California un furioso temporal, arrancando árboles, derribando postes telegráficos y causando otros daños graves. Los rios y arroyos se han desbordado, interrumpiendo el tráfico por ferrocarril. En la estacion de Summit la nieve media 10 pies de profundidad en algunos parajes, y continuaba nevando.

En breve debe llegar á París, donde permanecerá uno ó dos dias, la reina de Inglaterra que viaja de incógnito bajo el nombre de condesa de Valmorat. La acompaña la princesa Beatriz, y será recibida en la embajada de Inglaterra.

La reina Victoria se dirigirá desde París á Italia donde permanecerá tres semanas.

La sociedad valenciana de Agricultura se está ocupando de los daños que causa á la bondad de los vinos de la provincia su dilatacion con el agua, su coloracion con la fuchsina, su encabezamiento con el espíritu de industria, y de la falsificación de los espíritus de vino en la caldera de destilacion, con grave perjuicio del crédito de los vinos y espíritus legítimos del país, á fin de solicitar el remedio conveniente.

Ha llegado á Villareal el Sr. D. José Poto de Bernabé, que como saben nuestros lectores, se presenta candidato para las próximas elecciones por los distritos de Nules y Vinaroz, los que piensa recorrer muy en breve.

Leemos en un colega de la vecina provincia:

«Una numerosa comision de electores del distrito de Nules, ha ofrecido sus votos al rico propietario D. Alejandro Martinez y la promesa de defender su candidatura en las próximas elecciones para diputados á cortes.»

Dice un periódico, que los quintos del actual remplazo á los que les ha cabido la suerte de servir en el ejército de Cuba, serán enviados á sus casas con licencia prolongada, hasta tanto que las necesidades del servicio en nuestra grande Antilla hagan preciso el embarque de dichas fuerzas.

Segun dice una correspondencia de Lérida, el prior de los jesuitas de aquella capital fué atropellado muy cerca de su convento, por un caballo desbocado, produciéndole heridas de tal gravedad que le ocasionaron la muerte.

Parece que el diputado provincial de Valencia Sr. Bau ha apelado de la sentencia dictada contra él por agresion al director de Los Países Bajos.

Mañana día 28 de marzo, harán su entrega en caja los siguientes pueblos: Villareal, Oropesa, Puebla Tornesa.

Ha llegado á Nueva York, procedente de Europa, el marqués de Potestad, encargado por parte de España en la comision mixta de reclamaciones entre nuestra nacion y los Estados Unidos.

Muy en breve se repartirán las medallas y diplomas de la Exposicion nacional vinícola, que ya han sido entregadas al ministerio de Fomento.

De nuestro corresponsal:

Morella 24 de marzo de 1879. Sr. director del Diario de Castellon.

Muy señor mio: Es verdaderamente un escándalo lo que pasa en Morella con el reparto de la correspondencia pública. Por conveniencia de la empresa del correo de Morella á Vinaroz se fastidia grandemente al vecindario, pues llega aquí el correo de Valencia á la una de la tarde por término medio; como no hay más que un solo cartero para toda la poblacion, el reparto queda efectuado á las dos y media, hora en que indefectiblemente sale de aquí el correo, con lo cual queda demostrado que la mitad de la poblacion no puede absolutamente contestar á correo seguido por falta material de tiempo.

En vano es que el público se queje, en vano que se hagan reclamaciones; ni las horas de correo varían, ni se pone otro cartero por lo ménos; y sé de muchos que se han visto precisados á contestar por telégrafo los cartas que exijan contestacion inmediata; lo cual es poco agradable al bolsillo.

Ayer, 23 de marzo, se descolgó el tiempo con una nevada de más de un pulmo de espesor en los tejados de la poblacion, y en los montes inmediatos cerca de media vara. Eran de oír los comentarios que en todas partes se hacian á propósito de esta calaverada de marzo, pues aunque aquí debe observarse bien aquel refrán de «hasta el 15 de mayo no te quites el sayo», hombre había que, en vista del tiempo primaveral que se presentaba y de lo adelantado la estacion, habia archivado la capa hasta el venidero invierno. Pero he aquí que éste, incomodado por esta falta de respeto, ha vuelto la cabeza y puff nos ha helado las narices y cubierto de nieve los sombreros.

En este momento un sol magnífico derite la nieve, poniéndose de este modo las calles que es una perdicion, pero si sigue así dentro de un par de dias quedarán enjutas.

B. S. M.—El corresponsal.

De nuestro corresponsal de Alcalá recibimos la siguiente carta:

Alcalá de Chisvert 24 de marzo de 1879.

Sr. director del Diario de Castellon.

Muy señor mio: La triste perspectiva que ofrecen estos campos azolados por los últimos vientos ha desaparecido merced á las templadas y benéficas lluvias con que se ha dignado por fin el cielo fecundarnos. Las esperanzas de mejores tiempos renacen para el agricultor justamente alarmado por tan prolongada sequia, que amenazaba con todos los horrores del hambre y de la miseria.

Presentan hoy los sembrados el aspecto más lisonjero, y el arbolado hace concebir risueñas esperanzas para el porvenir. El olivo florece y anuncia buena cosecha; solo el algarrobo, producto muy importante de esta comarca es el que nada promete para este año á consecuencia de la sequia experimentada hasta la fecha, pero hallándose bien preparado el terreno con las últimas, es de esperar que el año que viene dara esta cosecha un resultado regular.

Quiera el cielo recompensar los afanes de estos labradores, tras largos años de privaciones y de anhelos defraudados.

Las obras de...

suspendido: por...

mismos Mr. M...

tado y satisfach...

El estado en...

reccion exij) un...

bacion, á conse...

algúnos despre...

inferior á la r...

parece que impo...

Continuarán...

plazo más ó mé...

Creemos que...

desenvuelve baj...

cesivo.

Sentimos ver...

que han podido...

esta obra y la n...

sos gustos para...

de esperar que...

salir al encuen...

que no pasan d...

la índole de la...

emprendidos.

Sin otra cosa,

guero servidor q...

sal.

Hemos recib...

La Naturaleza...

fin es poner al...

tos científicos m...

siguiente:

Teléfono de M...

sibilidad de los...

—Eleccion de m...

nevi-ca de los di...

1879: Efectos pr...

—El origen de la...

—Miscelánea.—

tigo Mejico.

Este número e...

bados entre ellos...

aparato de M. C...

visa de los dias...

1879 en Fontaine...

nera de delante.

Esta elegante F...

nifica impresion...

ne por objeto pon...

adelantos realiza...

del saber human...

A pesar de sus...

muy pequeña, pu...

cion 80 reales al...

mo en provincias...

mero para conver...

espectaculares, á...

riódico, Pizarro,

AVISO

Orden de la plaza...

Ser...

Parada y princ...

Gafa de dia, el...

va de cadalleria,

SECCION

HOJA

A mi amigo D...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Las obras de este pozo artesiano se han suspendido por ahora. El director de las mismas Mr. Michau ha marchado ajustado y satisfecho de sus haberes.

El estado en que se encuentra la perforacion exige una nueva y completa entubacion, a consecuencia de haberse notado algunos desprendimientos en el terreno inferior a la roca atravesada. Este gasto parece que importa sobre unos 1.500 duros. Continuarán estas obras despues de un plazo más ó ménos largo?...

Creemos que sí, aunque el asunto se desenvuelve bajo una nueva fase en lo sucesivo.

Sentimos verdaderamente los percances que han podido motivar la suspension de esta obra y la necesidad de tan dispendiosos gastos para su continuacion, pero es de esperar que no faltarán medios para salir al encuentro de estas dificultades que no pasan de ser ordinarias atendida la índole de la empresa y de los trabajos emprendidos.

Sin otra cosa, queda de V. atento y seguro servidor q. b. s. m.—El correspondiente.

Hemos recibido el número 68 de La Naturaleza, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Teléfono de M. P. Gower.—La comprabilidad de los gases.—Los antílopes.—Eleccion de un primer meridiano.—La nevada de los dias 22, 23 y 24 de enero de 1879: Efectos producidos en Fontainebleau.—El origen de la atmósfera (continuacion).—Miscelanea.—Una vestidura real del antiguo Méjico.

Este número contiene 12 preciosos grabados entre ellos los siguientes: Vista del aparato de M. Coillet.—Efectos de la nevada de los dias 22, 23 y 24 de enero de 1879 en Fontainebleau.—Vestidura a manera de delantal, que se supone mejicana.

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresion y preciosos grabados, viene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeña, pues solo cuesta la suscripcion 80 reales al año, tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, a la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15. Madrid.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 26 de marzo 1879.

Servicio para el 27.

Parada y principal, Antillas. Gefe de dia, el comandante de la reserva de caballeria, D. José Viedma Ruiz.

SECCION RECREATIVA.

HOJAS CAIDAS.

A mi amigo D. José M. Alfonso.

Hojas del árbol caidas Juguetes del viento son, Las ilus ones perdidas Son hojas que desprendidas Del árbol del corazon. Espronceda.

¿Qué pronto la vida se pierde insensible? ¿Queréis que bendiga del mundo el amor? Cual hoja caída del árbol, marchita, Nos deja del alma la pura ilusion.... Venturas, placeres, alegres nos brindan Los dias hermosos de la juventud; Amores, honores... de todo ¿qué queda? Un recuerdo... frío cual dia sin luz. El alma atormentada se planta doliente Por el desengaño que la emponzoñó: Las hojas risueñas que forman la dicha, Se caen marchitas llegando el dolor. ¿La vida es océano de inmensas pasiones? La vida es tan bella cual bella es la flor, Solo el mundo es malo; culpado a los hombres No temen sin duda la mano de Dios. (bres; Julian Lozada.

Visita de hospital y provisiones, segundo capitán de la reserva de caballeria. Sargento de vigilancia y paseo de uniformes, Antillas. Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ruperto. SANTO DE MAÑANA.—San Sixto.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon.

Observaciones del día 26 de marzo de 1879 a las nueve de la mañana.

Table with 4 columns: Estado del cielo, Fuerza del viento, Direccion del viento, Humedad relativa, Termómetro reducido a 0° cent. en milímetros, Barómetro en milímetros. Values: Despejado, Calme, NO., 75, 14.6, 754.6. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior: Temperatura máxima al sol 24.6, Temperatura máxima a la sombra 15.8, Temperatura mínima a la sombra 7.0, Evaporacion en milímetros 6.0, Lluvia en milímetros 0.0.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON»

Madrid 24 de marzo de 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

El gobierno va determinando dia por dia cuáles sean los candidatos que ha de considerar como ministeriales en cada distrito, entre los varios que se presentan solicitando esta cantidad.

Con tal motivo son bastantes los disgustados, sin que pueda impedirlo la buena voluntad del Sr. Silvela, que tiene que escoger, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, entre los cuatro ó cinco que solicitan la representación por cada distrito.

Esto ha pasado siempre en las elecciones generales, y no es extraño que ocurra ahora.

Mayores presumo que han de ser algunos desengaños despues de las elecciones, sobre todo si el partido carlista se lanza a la lucha.

Aunque constitucionales, centralistas,

modernos y posibilistas han acordado no conligarse en las reuniones que han tenido sus respectivas juntas directivas, y así lo han dicho ó lo dirán en sus manifiestos, nótese tendencia a procurar alianzas en los distritos entre los partidarios de las mas opuestas ideas.

Los radicales, despues de acordar en la reunion del jueves acudir a la lucha electoral, intentan celebrar una gran reunion en Madrid para alentar a sus correligionarios a la lucha.

Previendo que pueda haber algunos que, por el calor de la improvisacion ó meditadamente, hagan declaraciones poco conformes a la ley y que obliguen a intervenir a la autoridad, los promovedores de esta reunion declararán que no pertenecen al partido y solo acuden a la reunion con ánimo de lastimarlo en sus intereses, los que hagan declaraciones en el sentido antedicho.

El programa de los radicales ó progresistas democráticos, como ahora se llaman, es idéntico al de los posibilistas, y la diferencia que haya entre ambas agrupaciones reconoce más bien por causa antipatias personales que diferencia de principios políticos.

La actitud de los radicales, que cuentan en sus filas, segun parece, al Sr. Ruiz Zorrilla, disminuye mucho las de los federales, único partido que intenta permanecer en el retraimiento, pero que no sé si realizará este intento, porque parece que el manifiesto escrito con tal propósito por el Sr. Pi y Margall no reúne las firmas que esperaba su autor.

Los ministeriales van a perder innecesariamente algunos distritos. Los Sres. Cánovas del Castillo, Romero y Robledo y Ayala serán probablemente elegidos diputados por acumulacion. Al mismo tiempo se presentan candidatos en las circunscripciones de Madrid, Murcia, Málaga y Badajoz, y como al tiempo de elegir lo harán por el voto acumulado, sus vacantes en las circunscripciones no podrán servir para otros candidatos sino en el caso poco probable de que las vacantes sean de la mayoría en cada circunscripcion.

Madrid 25 marzo 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La festividad del dia hace que los circulos políticos estén hoy muy desanimados y apenas corre alguna noticia de interés.

La enfermedad del Sr. Ulloa que se ha agravado hasta el punto de ser preciso que anoche le administraran los Sacramentos, preocupa con razon a muchos constitucio-

¿Triunfó la patria? Yo creo que quien triunfó fué Megia.

**

Quando España era, no nacion de primer orden, sino la primer nacion del mundo, estando el conde de Cifuentes, D. N., por embajador en la corte romana, en un banquete y en presencia del Santo Padre, quitó la silla del rey de Francia que estaba puesta donde habia de estar la del rey de Castilla, y arrojóla lejos con gran desembarazo.

El obispo D. Pablo, que iba con él, mostró enojarse porque en tal tiempo buscaba escándalo, y contestó el conde de Cifuentes:

—Padre, obrad vos como letrado, yo obraré como caballero.

**

CANTARES.

Empezemos, corazon, A padecer y penar, Pues adoro un imposible Que no he de poder lograr. Un imposible me mata,

El Sr. Ulloa es el gefe reconocido del elemento conservador en dicho partido, y su pérdida dará una preponderancia grande al elemento sagastino.

El resultado de las elecciones generales puede ser más desfavorable esta vez a los constitucionales que lo fué hace tres años. Los que no consiguen tener asiento en el congreso, volverán la vista hacia los radicales bautizados ahora por el Sr. Martos con el nombre de progresistas democráticos y faltando el Sr. Ulloa el elemento conservador no tiene para oponer a esta tendencia un hombre de la talla del Sr. Sagasta.

La llegada a Madrid hoy de los condes de París y su próxima salida para Sevilla, ha hecho creer que la enfermedad que aqueja a la infanta doña Cristina, hija de los señores duques de Montpensier se habia agravado, asegurando algunos que la dolencia presentaba iguales caracteres que la que padeció la malograda reina doña Mercedes, pero las últimas noticias recibidas esta tarde de Sevilla dicen que la infanta ha mejorado.

El general Zabala se encuentra tambien enfermo de cuidado.

ULTIMA HORA.

Londres 25.

Cámara de los lores.—Continuando la sesion de esta noche, el ministro de Negocios extranjeros lord Salisbury dice que si el tratado de Berlin no fuese cumplido, el sultan de Turquía está autorizado para pedir la asistencia de sus aliados.

Esto no obstante, añade, el gobierno inglés no teme semejante eventualidad.

Paris 25.

Las potencias signatarias del tratado de Berlin han comenzado a negociar activamente bajo la última circular del gobierno ruso, en la cual propone:

Primero. Aumentar las atribuciones de la comision internacional encargada de la Rumelia Oriental.

Segundo. Prorogar por un año más el mandato de los individuos de dicha comision, y

Tercero. Ocupar con tropas mistas el territorio de dicho Estado.

Por un imposible muero; Imposible es alcanzar El imposible que quiero.

Hombre feo y sin dinero, Enamorado y celoso, A esto llaman en mi tierra La carabina de Ambrosio.

Los cortejos y las viejas Siguen una paridad, Que en faltándoles el oro No valen ni la mitad.

Solucion a la charada: FI-DEU.

CHARADA.

La primera es consonante dos es nota musical, en la tres pueden bañarse; el todo vive en el mar.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.» Medio, 58, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

- Balanzas y romanas de todas clases.
- Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.
- Arcas de hierro para guardar valores.
- Prensas para copiar cartas.
- Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.
- Construcción de máquinas y trabajos de hierro.
- Fundición de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,
CALLE DE ENBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacén de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11
VALENCIA.

AL BELLO SEXO DE CASTELLON.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usan hasta el día.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta embalsamarse con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellon, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE
J. MEIFREN,

PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinión de la *Independencia Médica* del 1.º de diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito Central, en casa del inventor, calle Fernando VII, 16, Barcelona.—En Castellon, D. Pascual Sales, calle Zapateros, quincallería.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SEGARRA HERMANOS, Castellon, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Seltz (ó carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce.

Utilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de úlcera cataral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los malos efectos del alcohol, le da un gusto agradable é impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifon grande. 0,35 peseta.
En consumo diario. 0,25 »

Vino espumoso y Champañ del país.

Botella grande. 2,50 peseta.
Devolviendo el casco. 2,25 »

GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés,

CALLE DE ASARAU, 18, CASTELLON.

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

HONORARIOS.	MINIMUM	MAXIMUM
	Pesetas.	Pesetas.
Primera visita en el gabinete.	2'50	10
Las demás en el mismo; cada una.	1	5
Primera visita á domicilio en esta capital.	5	20
Las demás. cada una.	2	10
Visita en horas extraordinarias á domicilio en esta capital.	10	40
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua.	4	15
Id. id. al oftalmoscopio.	5	20
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua.	5	20
Id. id. al oftalmoscopio.	10	40

Consultas, operaciones y visitas fuera de la capital, honorarios según las circunstancias, á juicio del Profesor.

Consulta pública, todos los días no festivos de 11 á 12 de la mañana.

BOTICA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE D. RAMON BARRACHINA,

Calle de Zapateros, n.º 18, Castellon de la Plana.

Gran depósito de bragueros de goma y gamuza para niño; de gamuza ordinaria, entrefinos, Cremaller, Eric ó gubi, anatómicos, con llave finos, sencillos y dobles para hombre, desde 18 rs. hasta 120 rs. uno.

Bragueros sin muelle sistema Ragual, fajas hipogástricas para señoras embarazadas y recién paridas, cinturones umbilicales para niño y hombre, de todos sistemas, tamaño y precios.

Gran surtido de lavativas de los sistemas más acreditados, cuenta-gotas, pulverizadores, sondas, cánulas vaginales, pesarios, geringuillas para la uretra, nariz, oídos y matriz y varios aparatos quirúrgicos de los sistemas más acreditados, á precios económicos.

Azufre líquido volcanizado del Dr. Terrades, preparación especial del azufre, utilísimo para combatir las enfermedades de la piel y los herpes, pudiéndose preparar con él excelentes aguas sulfurosas.

Jarabes y vino de quina con iodo y protocloruro de hierro, preparación especial de Barrachina, fundada en las doctrinas del Dr. Robuteau; son el mejor tónico reconstituyente, de gran eficacia para combatir las escrófulas y el raquitismo.

Tubos de iodo de etilo, del Dr. Aliño, contra el asma

Caramelos pectorales de Barrachina, muy acreditados para combatir la tos nerviosa y de constipado.

Depósito de las especialidades más acreditadas tanto nacionales como extranjeras.

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE.

CALLE DE CAMPOAMOR, 24, PRINCIPAL.

Este centro celebrará dos sesiones semanales para la propagación de linfa vacuna.

Los pedidos de tubos y cristales serán servidos con puntualidad.

El pago es anticipado, y los gastos de remisión de cuenta del comprador.

Los pedidos y reclamaciones á D. José Cazador, Campoamor, 24, principal.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT,

premiado en la exposición de Londres 1862 y Viena 1873.

Este amargo preparado de sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Como remedio y preservativo contra *Diarrea, Indigestión, Calenturas y Cólicos* ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicales que entran en la composición del amargo como grato y poderoso agente estomacal. Se vende en botellas de 20 y 34 reales en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dormitorio de San Francisco, 9, 2.º, Barcelona.

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 reales arroba.

AÑO IV

HUE

Se admite la calle de la ro 15.

INTE

CAÑA

Los que d de azúcar pa dirigirse al er dad, calle del siendo el pre ha valencian en el acto su reales 25 cént su valor á la siguiente año

Para dar ca tículo, retirar material que p teníamos prep

VIL

Número de pobla y el de 1860 — pública — Núm sexos. — Prestup miento estadíst

Si se pregunta blacion cual es la to ha contribuido prosperidad varia esta parte la prec en que se encontr derán que el culti mágica que ha op la fortuna pública donde la propiedad trabajo es fecundo abarata facilitando to en la poblacion. tido es aquí eviden siguientes cifras de radas con las de 1 En 1860, habia 1878 se contaban 1 to de 2,172. Esta blacion es tanto m trata de un pueblo la en que el suelo determinados por t de apenas se encu triales y manufact ocupan millares de dar tampoco que h monte una guerra ciones y las bajas pocas, son causas y paralizan el natu cion.

Cuando nos ocup de la producción ag cion de ácidos, pr causa eficiente que y mientras tanto v que se encuentra l Si ella es el baróme dos de cultura de u la nuestra esté tan ciarla nos llene de r En efecto, los dato último censo, se for